REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

Registro Inmobiliario

Avenida Independencia esq. Enr
Tel.: 809-533-1555/4000
RNC: 424000931

Fecha : 12/03/2024
Hora : 3:49 pm
Página : 1 de 1

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR
P00714 - GRUPO BRIZATLANTICA DEL CARIBE SRL

Contribuyente: 132108078
Teléfono : 809-274-0055 **Fax:**
E-mail : brizatlantica@gmail.com
Dirección : Av. Isabela Aguiar Res. Ana Paula Bloque 4 Apto 402 No. 83 Zona Industrial de Herrera

Número : **RI-2024-038**

Fecha Requerida 19/03/2024
Fecha Orden : 12/03/2024
Condición : Cuarenta y Cinco Dias
RPE No.: 86823
Apartado :

SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
16-00114	100.00	UND	PAÑO DE LIMPIEZA PARA COCINA	A02-010101-01-03-03	28.2900	2,829.0000
16-00085	150.00	UND	ESPONJAS DE FREGAR CON BRILLO	A02-010101-01-03-03	17.8000	2,670.0000
16-00019	100.00	FARD	PAPEL HIGIENICO JUNIOR 2 PLY	A02-010101-01-03-03	690.0000	69,000.0000

Cod. Proceso: RI-CM-BS-2024-006
Requisición: GA-076-2024
Area solicitante: ALMACÉN
Garantía:
Cotización:
Lote:

SUBTOTAL:	74,499.00
DESC.:	0.00
ITBIS:	13,409.82
OTROS	0.00
TOTAL RD$:	**87,908.82**

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado
La factura no deberá ser mayor que la orden de compra
La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado
La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada
La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales
Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén
Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan
La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

DISTRIBUCION DE COPIAS

Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Incidelka Aquino (En nombre de Yohalma Y. Mejia Henriquez)
Michael Jose Campusano
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/IPDS-TR0Q-DX5U-KTMT